

RESOLUCIÓN No. 1088 DE 31 DE OCTUBRE DE 2025

*“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la **“Invitación Cultural: Invitación cultural - Elenco Obra parque Metropolitano El Tunal - SCRD - Navidad 2025”** de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena realizar las acciones para materializar los incentivos en especie y se dictan otras disposiciones”*

LA SUBSECRETARIA DE GOBERNANZA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE,

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 90 del Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto Distrital 340 de 2020 modificado por el Decreto 400 de 2022 y la Resolución 720 del 23 de septiembre de 2021, modificada por la Resolución No. 430 del 2 de julio de 2024

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 874 del 18 de septiembre de 2025 *“Por medio de la cual se ordena la apertura de la Invitación cultural: Elenco Obra parque Metropolitano El Tunal - SCRD - Navidad 2025, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”,* se dispuso los requisitos y condiciones de participación de dicha invitación se encuentran publicados en el micrositio web: <https://invitaciones.scrd.gov.co/verInvitacion/958>

Que la invitación cultural tiene como objetivo: *“(…) Invitar a artistas escénicos a presentar sus perfiles para la conformación del elenco de la obra **“Un Ritmo, Muchas Voces”,** como parte del desarrollo del espectáculo navideño 2025 en Bogotá, que se llevará a cabo en el **Parque Metropolitano El Tunal** en el mes de diciembre (...).”*

Que en las condiciones específicas de participación de la invitación cultural y en la Resolución No. 874 del 18 de septiembre de 2025, se estableció cuarenta y cinco (45) incentivos en especie distribuidos y descritos en las siguientes categorías:

Categoría 1. Protagonistas Adolescentes: *Se seleccionarán tres (3) artistas escénicos para la interpretación de los personajes Marcelo (12 años), Candelaria (14 años) y Rolo (16 años), artistas jóvenes que puedan interpretar las edades de los personajes, con mínimo tres (3) años de trayectoria y que tengan experiencia o formación sólida en actuación física y vocal, manejo de público, escucha en escena y habilidades coreográficas.*

Categoría 2. Vecinos Icónicos: *Se seleccionarán siete (7) artistas escénicos, cuatro (4) intérpretes masculinos entre 25 y 40 años para interpretar los personajes Don*

RESOLUCIÓN No. 1088 DE 31 DE OCTUBRE DE 2025

*“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la **“Invitación Cultural: Invitación cultural - Elenco Obra parque Metropolitano El Tunal - SCRD - Navidad 2025”** de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena realizar las acciones para materializar los incentivos en especie y se dictan otras disposiciones”*

Victorino (panadero, Boyacá), Kennedy (bicis, Venezuela), Man-Dalay (grafitero del barrio) y Profesor Jiménez (Bogotá), y tres (3) intérpretes femeninas entre 30 y 40 años, entre ellas un par de gemelas o actrices con gran parecido, para los personajes Doña Isabel (plaza, Costa Caribe), Policarpa y Mercedes (gemelas floristas, Antioquia), con más de cinco (5) años de experiencia en teatro o artes escénicas, solvencia en texto breve, improvisación controlada, presencia coral y coreográfica.

Categoría 3. Clown: *Se seleccionarán tres (3) artistas escénicos para roles de alivio cómico (no caricatura), timing musical y soporte al público, con experiencia profesional mínima de cinco (5) años en clown, alto dominio de ritmo, escucha, trabajo en equipo e improvisación.*

Categoría 4. Bailarines de Base: *Se seleccionarán doce (12) bailarines o bailarinas con competencias en clean lines, musicalidad y adaptabilidad, con mínimo cinco (5) años de experiencia y dominio de las técnicas jazz, contemporáneo y urbano, así como lectura de formaciones corales y de tableaux.*

Categoría 5. Bailarines/as con Aptitudes Acrobáticas: *Se seleccionarán ocho (8) bailarines con competencias en seguridad en alturas y portes simples, control espacial en transiciones rápidas y coordinación con mapping, con experiencia mínima de cinco (5) años y habilidades en acrobacia de piso, tricking (acrobacia urbana) y parkour/control de obstáculos.*

Categoría 6. Aerealistas: *Se seleccionarán cuatro (4) aerealistas, dos (2) con especialidad en lira aérea y/o spirals/straps y dos (2) ciclistas aéreos con manejo de arnés/point, bicicleta intervenida para suspensión, control de trayectorias y pitch, con experiencia mínima de dos (2) años en espectáculos con alturas superiores a diez (10) metros.*

Categoría 7. Acróbatas de Suelo/Banquina/Portes: *Se seleccionarán cinco (5) acróbatas con competencias en armado y despeje de pistas con rapidez, precisión por compás, experiencia mínima de ocho (8) años en banquina, báscula (si aplica) y portes, y deseable técnica secundaria en malabares o monociclo.*

Categoría 8. Zanqueros: *Se seleccionarán dos (2) artistas con experiencia mínima de diez (10) años en manejo de zancos y otras técnicas de circo como malabares y monociclo, con competencias en lectura de terreno, interacción segura con el público y mapping.*

**RESOLUCIÓN No. 1088 DE 31 DE OCTUBRE DE 2025**

*“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la **“Invitación Cultural: Invitación cultural - Elenco Obra parque Metropolitano El Tunal - SCRD - Navidad 2025”** de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena realizar las acciones para materializar los incentivos en especie y se dictan otras disposiciones”*

Categoría 9. Bicicleta Acrobática: Se seleccionará un (1) artista de circo cuya técnica principal sea la bicicleta acrobática, con experiencia mínima de tres (3) años en bike tricks y coreografías, control en superficies marcadas y coordinación con cámaras.

Que el 3 de octubre de 2025, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD publicó el listado de iniciativas inscritas en la **“Invitación cultural - Elenco Obra parque Metropolitano El Tunal - SCRD - Navidad 2025”**; para el cierre de la invitación cultural, se inscribieron en total 267 artistas.

Que el 10 de octubre de 2025, la SCRD publicó el listado de habilitados y no habilitados de la **“Invitación cultural - Elenco Obra parque Metropolitano El Tunal - SCRD - Navidad 2025”**, el cual tuvo un alcance a través del listado publicado el 14 de octubre de 2025, evidenciando que 200 quedaron habilitados para ser evaluadas por el Comité de Selección, distribuidas así: **Categoría 1:** 27 habilitadas; **Categoría 2:** 28 habilitadas; **Categoría 3:** 11 habilitadas; **Categoría 4:** 78 habilitadas; **Categoría 5:** 13 habilitadas; **Categoría 6:** 20 habilitadas; **Categoría 7:** 16 habilitadas; y **Categoría 8:** 7 habilitadas. Para la **Categoría 9** no se presentó ninguna iniciativa, razón por la cual dicha categoría quedará cancelada en el marco de la invitación cultural en mención.

Que el 24 de octubre de 2025, la entidad publicó el Aviso Modificadorio No. 1, de la **“Invitación Cultural - Elenco Obra Parque Metropolitano El Tunal - SCRD - Navidad 2025”**, donde se modificó el cronograma con el fin de ampliar la fecha máxima de publicación de seleccionados para el 31 de octubre de 2025.

Que de conformidad con las condiciones y requisitos de participación establecidos para la **“Invitación Cultural - Elenco Obra Parque Metropolitano El Tunal - SCRD - Navidad 2025”**, los jurados designados llevaron a cabo el proceso de evaluación y deliberación de las iniciativas habilitadas, y mediante actas de recomendación de ganadores del 14, 15 y 18 de octubre de 2025, suscritas bajo radicados 20252000602523 (Categorías 1, 2 y 3), 20252000602513 (Categorías 4 y 5), y 20252000602533 (Categorías 6, 7 y 8), se registran los puntajes correspondientes a las iniciativas ganadoras y además recomendaron las iniciativas suplentes, en caso de presentarse restricciones de participación, impedimento o renuncia por parte de los ganadores.

**RESOLUCIÓN No. 1088 DE 31 DE OCTUBRE DE 2025**

*“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la **“Invitación Cultural: Invitación cultural - Elenco Obra parque Metropolitano El Tunal - SCR D - Navidad 2025”** de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena realizar las acciones para materializar los incentivos en especie y se dictan otras disposiciones”*

Que en consecuencia, resulta pertinente acoger la recomendación de los jurados designados para la selección de los ganadores de la invitación en cita.

Que los ganadores deberán cumplir con las condiciones señaladas en el acápite “Compromisos de los seleccionados” y manifestar si aceptan o no el incentivo en especie dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la notificación del acto administrativo que lo designa como ganador, al correo electrónico que se indica en la parte resolutive del presente acto administrativo.

Que mediante la Resolución No. 430 del 2 de julio de 2024 *“Por la cual se modifica la Resolución No. 720 del 23 de septiembre de 2021, modificada por la Resolución No. 229 de 2024 y corregida mediante la Resolución No. 245 de 2024, en el marco del plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”, se delegó la ordenación del gasto del proyecto de inversión **7929** denominado **“Fortalecimiento de alianzas estratégicas a nivel bilateral y multilateral para el posicionamiento de la ciudad como referente cultural y recreodeportivo en escenarios internacionales en Bogotá D.C.”** a la Subsecretaria de Gobernanza.*

Que de conformidad con el parágrafo segundo del artículo primero de la Resolución No. 430 del 2 de julio de 2024, la delegación de que trata el referido acto administrativo implica la suscripción de todos los actos administrativos requeridos para el desarrollo de las convocatorias de fomento, en el marco de lo establecido en el artículo 71 de la Constitución Política de 1991 y los artículos 17 y 18 de la Ley 397 de 1997.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación efectuada por los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la **“Invitación cultural - Elenco Obra parque Metropolitano El Tunal - SCR D - Navidad 2025”** de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo, como se indica a continuación:

RESOLUCIÓN No. 1088 DE 31 DE OCTUBRE DE 2025

*“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la **“Invitación Cultural: Invitación cultural - Elenco Obra parque Metropolitano El Tunal - SCR D - Navidad 2025”** de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena realizar las acciones para materializar los incentivos en especie y se dictan otras disposiciones”*

● Categoría 1. Protagonistas Adolescentes:

No	CÓD. DE LA INICIATIVA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO DE DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE	NÚMERO DE DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE	PUNTAJE FINAL
1	36450	PERSONA NATURAL	DANIELA CUELLAR VEGA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.000.021.112	94,3

● Categoría 2. Vecinos icónicos:

No	CÓD. DE LA INICIATIVA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO DE DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE	NÚMERO DE DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE	PUNTAJE FINAL
1	36150	PERSONA NATURAL	SARA ANAIS BARBOSA SEPÚLVEDA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.010.211.428	95,0
2	36195	PERSONA NATURAL	JUAN MANUEL HORMAZA BEJARANO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.014.176.538	94,7
3	36190	PERSONA NATURAL	ERIKA JOHANA VILLARRAGA REY	CÉDULA DE CIUDADANÍA	53.015.008	92,0
4	36109	PERSONA NATURAL	DIEGO ANDRÉS FIGUEROA CÁRDENAS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.069.717.088	91,0
5	36398	PERSONA	JAGDY YILEMY	CÉDULA DE	1.018.420.117	91,0

RESOLUCIÓN No. 1088 DE 31 DE OCTUBRE DE 2025

*“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la **“Invitación Cultural: Invitación cultural - Elenco Obra parque Metropolitano El Tunal - SCR D - Navidad 2025”** de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena realizar las acciones para materializar los incentivos en especie y se dictan otras disposiciones”*

		NATURAL	LÓPEZ ESPINOSA	CIUDADANÍA		
6	36361	PERSONA NATURAL	DANIEL ESTEBAN MORENO CAMACHO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.019.094.712	76,3

● Categoría 3. Clown:

No	CÓD. DE LA INICIATIV A	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO DE DOCUMENTO DEL REPRESENTA NTE	NÚMERO DE DOCUMENTO DEL REPRESENTANT E	PUNTAJE FINAL
1	36442	PERSONA NATURAL	DIEGO ALBERTO GARCÍA MORALES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.018.465.582	94,7
2	36224	PERSONA NATURAL	JUAN CARLOS YELA IBARRA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.030.523.469	94,0
3	36300	PERSONA NATURAL	JEIMMY AMPARO HUERTAS COLMENARES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.022.431.816	93,3

● Categoría 4. Bailarines de Base:

No	CÓD. DE LA INICIATIVA	TIPO DE PARTICIPANT E	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO DE DOCUMENTO DEL REPRESENTA NTE	NÚMERO DE DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE	PUNTAJ E FINAL
----	-----------------------------	-----------------------------	----------------------------	--	--	----------------------

RESOLUCIÓN No. 1088 DE 31 DE OCTUBRE DE 2025

*“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la **“Invitación Cultural: Invitación cultural - Elenco Obra parque Metropolitano El Tunal - SCRD - Navidad 2025”** de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena realizar las acciones para materializar los incentivos en especie y se dictan otras disposiciones”*

1	36210	PERSONA NATURAL	ANIBAL ANDRÉS QUICENO CERINZA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.014.192.529	95,0
2	36267	PERSONA NATURAL	ANDRÉS FELIPE YOPASA BELTRÁN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.000.329.911	95,0
3	36454	PERSONA NATURAL	DIANA VANESA GARCÍA TOSCANO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.015.440.578	95,0
4	36191	PERSONA NATURAL	REBECA MARIA DE LA HOZ TOBON	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.020.795.941	94,7
5	35619	PERSONA NATURAL	VALENTINA ZÚÑIGA MORA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.214.742.243	94,3
6	36312	PERSONA NATURAL	ZURLEY CAMARGO HERNANDEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.016.105.052	94,3
7	36331	PERSONA NATURAL	STEFANI ARÉVALO GARCÍA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.000.718.722	94,3
8	36376	PERSONA NATURAL	IVÁN CAMILO VARGAS ULLOA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.012.326.307	93,7
9	36416	PERSONA NATURAL	KEVIN NICOLAS MALAMBO FLOREZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.026.300.052	93,7
10	36391	PERSONA NATURAL	ANGELA MARÍA NEIRA RAMÍREZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.026.587.339	93,3
11	36428	PERSONA NATURAL	ALEJANDRA ADARVE MARÍN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.094.931.051	93,3

RESOLUCIÓN No. 1088 DE 31 DE OCTUBRE DE 2025

*“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la **“Invitación Cultural: Invitación cultural - Elenco Obra parque Metropolitano El Tunal - SCR D - Navidad 2025”** de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena realizar las acciones para materializar los incentivos en especie y se dictan otras disposiciones”*

12	35984	PERSONA NATURAL	ANA MARÍA CONTRERAS ALFONSO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.014.304.781	92,3
----	-------	-----------------	-----------------------------	----------------------	---------------	------

● Categoría 5. Bailarines/las con aptitudes acrobáticas:

No	CÓD. DE LA INICIATIVA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO DE DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE	NÚMERO DE DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE	PUNTA JE FINAL
1	36210	PERSONA NATURAL	SARA PAULINE CORREA MUÑOZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.192.906.491	94,3
2	36267	PERSONA NATURAL	ALBERTO CÓRDOBA RAMÍREZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.152.198.894	94,0
3	36454	PERSONA NATURAL	NICOLÁS ANDRÉS RUIZ FIERRO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.022.399.340	93,3
4	36191	PERSONA NATURAL	JOSÉ REYNALDO TUNAROZA CONTRERAS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.024.504.166	92,0
5	35619	PERSONA NATURAL	FRANCY NATALI DOTOR FORERO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.020.741.895	91,0
6	36312	PERSONA NATURAL	JESÚS ARMANDO MEDRANO CÁRDENAS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.012.370.280	83,7

● Categoría 6. Aerealistas:

RESOLUCIÓN No. 1088 DE 31 DE OCTUBRE DE 2025

*“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la **“Invitación Cultural: Invitación cultural - Elenco Obra parque Metropolitano El Tunal - SCR D - Navidad 2025”** de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena realizar las acciones para materializar los incentivos en especie y se dictan otras disposiciones”*

No	CÓD. DE LA INICIATIVA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO DE DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE	NÚMERO DE DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE	PUNTA JE FINAL
1	36188	PERSONA NATURAL	MARÍA ANDREA FANDIÑO PEÑA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.012.404.684	94,3
2	36377	PERSONA NATURAL	JONATHAN STEVEN NIÑO RUIZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.026.284.288	94,3
3	36401	PERSONA NATURAL	ROBERTO NICOLÁS ORTIZ RUBIANO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.022.370.364	91,3
4	36274	PERSONA NATURAL	CLARA CAROLINA RODRÍGUEZ TORRES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.013.660.926	91,0

● Categoría 7. Acróbatas de suelo / banquina / portes:

No	CÓD. DE LA INICIATIVA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO DE DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE	NÚMERO DE DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE	PUNTAJE FINAL
1	36146	PERSONA NATURAL	FABIÁN LEONARDO LÓPEZ PULIDO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.022.958.543	95,0
2	35694	PERSONA NATURAL	LUIS JONATHAN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	80.896.525	94,7

RESOLUCIÓN No. 1088 DE 31 DE OCTUBRE DE 2025

*“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la **“Invitación Cultural: Invitación cultural - Elenco Obra parque Metropolitano El Tunal - SCD - Navidad 2025”** de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena realizar las acciones para materializar los incentivos en especie y se dictan otras disposiciones”*

3	36341	PERSONA NATURAL	VIVIANA ALEJANDRA JORDÁN MELO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.020.789.573	94,7
4	36185	PERSONA NATURAL	SANTIAGO GALVIS SALAZAR	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.053.823.415	94,3
5	36272	PERSONA NATURAL	ALBA VIVIANA CETINA SIQUEIRA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.033.770.244	94,3

● Categoría 8. Zanqueros:

No	CÓD. DE LA INICIATIVA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO DE DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE	NÚMERO DE DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE	PUNTAJE FINAL
1	36427	PERSONA NATURAL	JOSÉ GELVER MEJÍA VELÁSQUEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	80.070.856	93,3
2	36455	PERSONA NATURAL	ANA ELIZABETH JIMÉNEZ GIL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.033.782.822	87,3

PARÁGRAFO PRIMERO: La aceptación como ganador deberá ser manifestada dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución a través de correo electrónico dirigido a: correspondencia.externa@scrd.gov.co.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso en que se presente restricción de participación, impedimento o renuncia por parte de los ganadores, las iniciativas que se mencionan a continuación entrarán como suplentes:

RESOLUCIÓN No. 1088 DE 31 DE OCTUBRE DE 2025

*“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la **“Invitación Cultural: Invitación cultural - Elenco Obra parque Metropolitano El Tunal - SCRD - Navidad 2025”** de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena realizar las acciones para materializar los incentivos en especie y se dictan otras disposiciones”*

● Categoría 1. Protagonistas Adolescentes:

No	CÓD. DE LA INICIATIVA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO DE DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE	NÚMERO DE DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE	PUNTAJE FINAL
1	36435	PERSONA NATURAL	LUISA MARÍA FORERO PEREZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.015.483.214	86,0

● Categoría 2. Vecinos icónicos:

No	CÓD. DE LA INICIATIVA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO DE DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE	NÚMERO DE DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE	PUNTAJE FINAL
1	35769	PERSONA NATURAL	DIANA PAOLA BARRERA CONTRERAS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	52.909.662	86,7
2	36182	PERSONA NATURAL	JEIMY KATHERINE JIMENEZ PINZON	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.012.383.472	86,3

● Categoría 3. Clown:

No	CÓD. DE LA INICIATIVA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO DE DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE	NÚMERO DE DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE	PUNTAJE FINAL
1	362800	PERSONA NATURAL	ANGEL YESID MALAGON REYES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.013.627.037	85,7

RESOLUCIÓN No. 1088 DE 31 DE OCTUBRE DE 2025

*“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la **“Invitación Cultural: Invitación cultural - Elenco Obra parque Metropolitano El Tunal - SCRD - Navidad 2025”** de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena realizar las acciones para materializar los incentivos en especie y se dictan otras disposiciones”*

● Categoría 4. Bailarines de Base:

No	CÓD. DE LA INICIATIVA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO DE DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE	NÚMERO DE DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE	PUNTAJE FINAL
1	35699	PERSONA NATURAL	DANIELA SÁNCHEZ ESCOBAR	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.000.474.553	89,0
2	36129	PERSONA NATURAL	ANGIE KATHERINE RONCANCIO BOHORQUEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.000.986.554	88,0
3	36271	PERSONA NATURAL	LAURA DANIELA VEGA VARGAS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.016.105.571	86,3
4	36456	PERSONA NATURAL	LUIS DANIEL BALLESTEROS BARBOSA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.016.084.742	86,3
5	36306	PERSONA NATURAL	DANIELA RODRÍGUEZ RINCÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.014.292.809	86,0
6	36348	PERSONA NATURAL	JUAN SEBASTIÁN ANDRADE TRIANA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.020.828.174	81,3

● Categoría 6. Aerealistas:

No	CÓD. DE LA INICIATIVA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO DE DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE	NÚMERO DE DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE	PUNTAJE FINAL
----	-----------------------	----------------------	-------------------------	-------------------------------------	---------------------------------------	---------------

RESOLUCIÓN No. 1088 DE 31 DE OCTUBRE DE 2025

*“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la **“Invitación Cultural: Invitación cultural - Elenco Obra parque Metropolitano El Tunal - SCRD - Navidad 2025”** de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena realizar las acciones para materializar los incentivos en especie y se dictan otras disposiciones”*

1	36413	PERSONA NATURAL	SARA SOFÍA PÁEZ JIMÉNEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.015.462.951	90,0
2	36276	PERSONA NATURAL	CÉSAR ANDRÉS AYALA CORRALES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.024.511.025	85,0

● Categoría 7. Acróbatas de suelo / banquina / portes:

No	CÓD. DE LA INICIATIVA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO DE DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE	NÚMERO DE DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE	PUNTAJE FINAL
1	36396	PERSONA NATURAL	JORGE IVÁN RAMÍREZ RODRÍGUEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.921.630	92,7
2	36250	PERSONA NATURAL	CRISTOPHER JOSHEP GALEANO GARCÍA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.010.066.296	87,0
3	36279	PERSONA NATURAL	SANTIAGO PINEDA MAZO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.014.289.428	84,3

● Categoría 8. Zanqueros:

No	CÓD. DE LA INICIATIVA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO DE DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE	NÚMERO DE DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE	PUNTAJE FINAL
1	36437	PERSONA NATURAL	GINA KATERIN TORRES ROA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.013.678.194	85,0

RESOLUCIÓN No. 1088 DE 31 DE OCTUBRE DE 2025

*“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la **“Invitación Cultural: Invitación cultural - Elenco Obra parque Metropolitano El Tunal - SCD - Navidad 2025”** de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena realizar las acciones para materializar los incentivos en especie y se dictan otras disposiciones”*

ARTÍCULO SEGUNDO: Realizar por la Subsecretaría de Gobernanza de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, las acciones para materializar los incentivos en especie otorgados a los ganadores de la **“Invitación Cultural: Invitación cultural - Elenco Obra parque Metropolitano El Tunal - SCD - Navidad 2025”**, conforme a lo estipulado en las condiciones específicas de participación de la mencionada Invitación Cultural.

ARTÍCULO TERCERO: Reiterar que, con la aceptación del incentivo en especie, los ganadores se comprometen a cumplir con los compromisos establecidos en las condiciones específicas de participación de la **“Invitación Cultural: Invitación cultural - Elenco Obra parque Metropolitano El Tunal - SCD - Navidad 2025”**.

ARTÍCULO CUARTO: La fecha máxima de ejecución de las iniciativas seleccionadas como ganadoras es hasta el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con el cronograma de las condiciones específicas de participación de la mencionada invitación cultural.

ARTÍCULO QUINTO: El seguimiento a la ejecución de los compromisos de los ganadores establecidos en las condiciones específicas de participación, corresponderá al funcionario o contratista designado por la Subsecretaría de Gobernanza.

ARTÍCULO SEXTO: Cancelar la **Categoría 9. Bicicleta Acrobática** de la **“Invitación Cultural: Invitación cultural - Elenco Obra parque Metropolitano El Tunal - SCD - Navidad 2025”**, conforme a lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Notificar por la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano de esta entidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 66, 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA-, el contenido del presente acto administrativo a los ganadores y suplentes señalados en el artículo primero, a través del correo electrónico registrado y autorizado para tal fin.

ARTÍCULO OCTAVO: Comunicar por la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, el contenido de la presente resolución a la Subsecretaría de Gobernanza, y la Dirección de Fomento de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, a través de la herramienta Orfeo, para lo de su competencia.

RESOLUCIÓN No. 1088 DE 31 DE OCTUBRE DE 2025

*“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la **“Invitación Cultural: Invitación cultural - Elenco Obra parque Metropolitano El Tunal - SCD - Navidad 2025”** de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena realizar las acciones para materializar los incentivos en especie y se dictan otras disposiciones”*

ARTÍCULO NOVENO: Publicar por la Dirección de Fomento, la presente resolución en el micrositio de invitaciones culturales de la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

ARTÍCULO DÉCIMO: La presente resolución rige a partir de su expedición y contra ella procede el recurso de reposición en los términos de los artículos 74 y 76 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días de octubre (10) de dos mil veinticinco (2025).

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ANA MARÍA BOADA AYALA
SUBSECRETARIA DE GOBERNANZA
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó:	Nelson Eduardo Cortes Castillo - Contratista Dirección de Fomento.
Revisó:	Angélica Fonseca - Contratista Subsecretaría de Gobernanza.
	Edgar Javier Pulido Caro - Contratista Dirección de Fomento.
	María Victoria Pérez – Contratista Subsecretaría de Gobernanza.
	Miguel Ángel Solano Rojas – Contratista – Subsecretaría de Gobernanza
Aprobó:	Juan Diego Jaramillo Morales – Director de Fomento.
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Jurídica
Aprobó revisión y ajustó	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Jurídica

Documento 20252200625363 firmado electrónicamente por:	
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe de Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 31-10-2025 14:45:06
Diego Eduardo Beltrán Hernández	Contratista Oficina Jurídica Fecha firma: 31-10-2025 14:40:54
Ana María Boada Ayala	Subsecretaría de Gobernanza

RESOLUCIÓN No. 1088 DE 31 DE OCTUBRE DE 2025

*“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la **“Invitación Cultural: Invitación cultural - Elenco Obra parque Metropolitano El Tunal - SCD - Navidad 2025”** de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena realizar las acciones para materializar los incentivos en especie y se dictan otras disposiciones”*

	Subsecretaría de Gobernanza Fecha firma: 31-10-2025 15:52:14
Miguelangel Solano Rojas	Contratista Subsecretaría de Gobernanza Fecha firma: 31-10-2025 15:32:42
Maria Victoria Perez Castillo	Contratista Subsecretaría de Gobernanza Fecha firma: 31-10-2025 13:07:31
Angelica Maria Fonseca Alfonso	Contratista Subsecretaría de Gobernanza Fecha firma: 31-10-2025 12:02:56
Juan Diego Jaramillo Morales	Director de Fomento Dirección de Fomento Fecha firma: 31-10-2025 10:17:47
Edgar Javier Pulido Caro	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 31-10-2025 10:05:44
Nelson Eduardo Cortes Castillo	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 31-10-2025 09:28:49
Sharon Nicole Rodríguez Perdomo	Profesional Universitario - Numeración y Fechado Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 31-10-2025 16:29:06
 7d5e4e6d8912034a8545ba52462e48a89f031b2b3a9db97ae26413c88cd3dbe5 Codigo de Verificación CV: 3a2ff	